



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

REGISTRO N°401/23

Corresponde a Expte: 2660/23

BAHIA BLANCA; 15 de agosto 2023

Ref. Llamado a concurso Asistente Semiexclusivo.

VISTO:

El informe de la Dirección de Personal sobre la Disponibilidad de un cargo de Asistente de docencia con dedicación Semiexclusivo Creado por Reestructuración Según Res. CDBByF 304/23;

La Resolución CSU 360/2020, (Reglamento de concursos de asistentes y auxiliares) y por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto N° 1246/2015, con vigencia a partir del 03.07.15.-

CONSIDERANDO:

Que por resolución CD BByF 733/22 se realizó una convocatoria para promocionar Ayudantes de Docencia a Asistentes de Docencia para la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas;

Que por resolución CD 257/23 se aprobó el orden de mérito elaborado, por la Comisión Evaluadora correspondiente, con los docentes que cumplen los requisitos para acceder a la promoción;

Que, según la disponibilidad de puntos, Res. CDFFyF737/22 y el orden de mérito resultante, corresponde promocionar a la Dra. Cristina Sanhueza;

Que el Consejo Departamental de Biología, Bioquímica y Farmacia en su reunión del día de la fecha, aprobó lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza en Biología.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE BIOLOGÍA BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a concurso, cerrado y en dos instancias (Art. 2 bis resolución CSU 309/16), para cubrir en forma ordinaria un cargo de Asistente con dedicación Semiexclusiva. Con asignación de funciones en otra asignatura del área o donde el docente posea experticia.

ÁREA I:



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

Asignaturas "Biología General e Introducción a la Biología".

Un (1) cargo de Asistente de docencia con dedicación Semiexclusiva.

ARTÍCULO 2º: Designar el siguiente jurado

JURADO TITULAR:

1. Dr. Sergio Zalba.
2. Dra. Soledad Araujo.
3. Dra. Verónica Natalia Bulnes.

JURADOS SUPLENTE:

1. Dra. Lorena Milanesi.
2. Dr. Alejandro Curino.
3. Dr. Werdin Jorge.

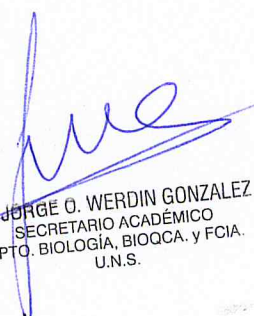
Veedores Claustro Profesores: Dr. Alberto Scorolli.

Veedores Claustro Auxiliares: Dr. Juan Manuel Molina.

Veedores Claustro Alumnos: Zárate Cantero Brunella (zaratebrunella@gmail.com)

ARTÍCULO 3º: Establecer la fecha de publicación del 05/09/2023 al 12/09/2023; Inscripciones entre el 06/09/2023 hasta el 12/09/2023, de 08.00 a 12.00hs. La modalidad de inscripción no presencial deben realizarse a la siguiente dirección electrónica: concursosbbf@uns.edu.ar en el horario establecido. Por consultas dirigirse al mail mmedela@uns.edu.ar.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.


DR. JORGE O. WERDIN GONZALEZ
SECRETARIO ACADÉMICO
DPTO. BIOLOGÍA, BIOQUÍMICA y FCIA.
U.N.S.


Dra. M. GABRIELA MURRAY
DIRECTORA DECANA
DPTO. BIOLOGÍA, BIOQUÍMICA y FCIA.
U.N.S.